



CÓRDOBA, 05 OCT 2011

**VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0051451/2010, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de DISEÑO II B de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 008/11 del H. Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir dos (3) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Semi-exclusiva para la cátedra de DISEÑO II B, llamado por Resolución N° 008/11 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 12 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas.

**ARTÍCULO 2°.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1109 /11.-